

# LOS ANDES.

ADMINISTRACION  
Calle de Ocho y N. 83.

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO, I.  
TELEFONO No. 18.

{ Año XXVI. }

Guayaquil -Ecuador- Jueves 19 de Junio de 1890

{ NUM. 2831. }

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias  
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

## 500 á 800 Pesos de Beneficio Mensual

podrán ganarse con solo un pequeño Capital de 400 pesos como Representante Depositario General de un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Les personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigiéndose a

MR. RICHARD SCHNEIDER

## CIGARRILLOS De

**P. A. Estanillo,**

HEBRA Y PICADURA  
EXTRA FLOR.  
Ha recibido nuevamente  
L. C. STAGG.

## GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar."  
A LOS VIAGEROS  
Cuartos amueblados.--Salones especiales para familias.--Gran salon para  
BANQUETES DENTRO Y FUERA  
del establecimiento.  
Servicio esmerado. Cocina de primer clase  
VINOS Y LICORES ESPECIALES  
baño, Teléfono, servicio interior excelente  
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.  
Antonio Moya y Ca

## Avería de Mar.

El infrascrito agente de  
de La "Italia," Societa d'Assicurazioni Marítima, Fluviale & Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.  
L. C. STAGG.

## Azúcar Valdéz.

Venden por mayor:  
Seminario Hermanos.  
15 - v. Guayaquil, Abril 22 de 1890.



## La Equitativa.

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA.  
SITUACION EN ENERO-1890.

Activo en oro Americano	...	S/. 107,150,309.-12.
Pasivo	"	84,329,234.-82 c.
Sobrante al 4 p. s.	.....	22,821,074.-20 c.

MAJOR QUE EL DE NINGUNA OTRA COMPANIA EN EL MUNDO.

La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas que se conocen hasta hoy, pero lo que llama más la atención y presta más ventajas es la conocida con el nombre de LIBERIMA, que se hace indisputable después de dos años y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide. Representante General, J. Domingo Barrera G.

Oficinas: Banco Internacional.--Médicos: Doctor Carlos García D. y Doctor Ricardo Cuelalón.  
Febrero 25 de 1890.

STHOOP BROTHERS,  
6 & 17 TIME STREET SUARE, E. C.  
Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas Remesa líquida producido inmediatamente después de llegados los géneros en esta.

BANCA:--ABTICALYLOKAGTE--ANL

PEDRO L. SEYERIN.  
IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES

Correo, 184--Valparaiso--Cable--Severin.  
Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

**North British & Mercantile  
INSURANCE COMPANY.**  
Capital autorizado.....£ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.  
L. C. STAGG.

## BANOS DEL SALADO.

Nueva Empresa, a partir del 1.º de Junio de 1890,  
A CARGO DE DON SALVADOR NARANJO. Reforma completa en todo. RENAL GENERAL DE BAIÑOS: Abonos de 25 baños por S/. 2 Medios abonos de 12 id. " 1. No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño. Tampoco se exige nada á los paseantes. Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad. Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee. Todo á precios sumamente cómodos.

Una Señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de Señoras y en la ropería. Mientras tanto el conocido BELISARIO desempeñará este puesto. No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas. El pasaje del puente para todo transeunte de á pié es gratis. Se garantiza todo servicio. Las joyas y dinero se depositaran en la Administración, para evitar pérdidas. LOS EMPRESARIOS.

## Hallegado á la "Botica de la Union."

El famoso Cuticura.  
El Jabon de Cuticura.  
El Anásifilico especial del doctor Pollini.  
El famoso Viager Bitters.  
Las reputadas píldoras de Bloom contra la impotencia.  
Las píldoras del Dr. Saville, remedio infalible contra la gota reumática.  
Las píldoras vegetales de Cayin.  
La pílora indiana vendida por el Sr. Wright, Pomada de Hidroclorita Asiática y a base Bitter de coca Peruano. Torres Echeverría & Rodríguez Carreño.  
El JARABE CALMANT DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece al angelito risuño y feliz. Es muy agradable al paladar. A livia al pequeño niño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es la mejor remedio conocido para e

Guayaquil, Junio 19 de 1890.

IMPUESTOS.

Hemos seguido con atención todos los proyectos que se debaten en las Cámaras Legislativas, pero más especialmente aquellos que se refieren al departamento de Hacienda.

Si bien aplaudimos el anhelo del Jefe del Estado por aumentar las rentas, porque de ellas depende la buena marcha administrativa, no podemos menos que censurar con la franqueza que se pretenda doblar y aun triplicar ciertos impuestos, creando, además, otros que serán la prematura ruina de nuestra nacientes industrias.

Esto no es proteccionismo, ni libre cambio, ni cosa alguna parecida.

Es una absurda manera de hostilizar en su cuna el espíritu de empresa, ahogando todo aliento que se dirija á impulsar la mezquina y desventajada rueda de nuestra actividad.

Esto es lo que podríamos llamar el *hostilismo*, dotando á la ciencia económica de un nuevo término tecnológico aplicado al más original y peregrino de los sistemas.

Esto es peor que matar la gallina de los huevos de oro: es destruir el huevo que ha de producir esa gallina.

Apoyamos, en parte, el memorial que elevó al Congreso D. Manuel J. Cobos, en el convencimiento de que sus indicaciones, si bien le favorecen principalmente á él, caso de aceptarse, serían un precedente halagador para los demás ecuatorianos que quisiesen ir á trabajar al Archipiélago, un poderoso estímulo del que no puede ni debe privarse á la iniciativa y á la labor individual, que será más tarde la fuente de prosperidad para todo el país.

Miramos con gusto la franquicia concedida á la correspondencia, ya que ella no implica ningún quebranto digno de consideración para el Tesoro Nacional y constituye, en cambio, una, talvez la menor, de las facilidades que venimos sosteniendo.

Ahora, pues, si se establece gabelas á la escasa exportación de productos del Archipiélago, no vacilamos en asegurar que va á favorecerse á los mercados extranjeros, de donde nos vienen en grandes cantidades el pescado seco, el pasto y otros varios artículos que se encuentran en condiciones ventajosas en aquella parte de nuestro territorio.

Entendemos que no es este el modo de fomentar la riqueza pública.

Entendemos que no es así como se favorece al comercio nacional.

Entendemos que está como extraviado el alto criterio de nuestros conductores en materia de finanzas.

Ojalá que se medite más y mejor sobre lo que habrá de resolverse en definitiva.

No sea que por multiplicar las cifras del Presupuesto venamos á parar en una lastimosa sustracción de los rendimientos reales de las Aduanas. Seamos cuerdos sigan día.

EVITAR EL MAL ES FACIL, REMEDIARLO IMPOSIBLE.

El Ecuador desde algún tiempo atrás, viene apurado hasta las heces la rebosante copa del sufrimiento.—Guerra, hambre, peste, pobreza, todo ha caído sobre nuestro país derolado que pocos años ha se levantaba feliz y orgulloso.

Nuestro pueblo está llamado á figurar en la escala de los primeros de nuestro Continente, debido á las riquezas inmensas que producen y encierran su vasto suelo y sus aguas en todos los reinos de la naturaleza no explotados aun.

Procuramos la prosperidad de nuestra patria y sigamos la punta de los pueblos más felices y menos revoltosos que el nuestro; y por ese sendero conduzcámonos al Ecuador á la cima del verdadero progreso.

Sia ir muy lejos, demos una mirada sobre nuestra vecina hermana la República Argentina, tomemos por norma nada más que una de sus provincias, por ejemplo el Departamento de San José, principiemos por fijar nuestra atención sobre su capital bancario en giro y encontraremos que en Junio de 1888 existían en la Provincia veintidos bancos establecidos y estaban formándose dos más.

De estos bancos el principal es el Provincial de Santa Fé con un capital realizado de 5 millones de pesos; su centro en el Rosario y seis sucursales funcionando; lo sigue el de Crédito Territorial y Agrícola, con 4 millones de capital y una sucursal en el Rosario.

El Rosario cuenta con nueve bancos, Santa Fé con cinco y cada uno de los 8 pueblos como Cañada de Gómez, Villa Cavilda & con una Sucursal de la Nación ó de la Provincia.

El capital en giro de todos estos bancos es de \$7.283.161,300 faltando que agregar á esta cifra \$7.2.000.000 suscritos del Banco de España y del Rosario de Santa Fé, con capital autorizado tres veces mayor, que está en formación.

Como se ve, un capital bancario de mas de veintitres millones de pesos, es una provincia de solo doscientos veinte mil habitantes, demuestra la enorme riqueza de un país que puede dar útil empleo á tan crecidos valores.

Pasemos á su comercio y Renta Aduanera.—En ese país son extraordinariamente raras las quiebras, porque es tan grande el desarrollo del Comercio, que facilita la ganancia honesta evitando catástrofes que tan temidas son en él.—Vamos á ver ahora lo que sucede en nuestro comercio siempre en pupilage de los bancos de la plaza:—Las casas comerciales se liquidan voluntariamente y por donde quiera se ven cartones que dicen «Realización.» Cuando seremos siquiera la 4.ª parte de la Provincia de las venturosas hermanas Argentinas?

¿De qué manera puede haber desarrollo en nuestro Comercio del Litoral, único sosten de la República, si nuestro crédito está perdido en el del Exterior, cuya concurrencia y auxilio necesitamos? Como ha de haber Crédito si no pagamos lo que debemos?

Las Cámaras Legislativas actuales serán en todo tiempo responsables del hundimiento del Ecuador, sino dictan medidas acertadas y eficaces con respecto á la salvación de la Patria; porque de lo contrario, caerá sobre ellos justa y severa la castiga que lance el pueblo ecuatoriano, que confió orgánicamente en sus elegidos representantes.

Retrospectando, demos una ojeada á la Renta Aduanera del Departamento de Santa Fé.—En 1886 tenía cinco puertos habilitados para el Comercio Fluvial el que verificado por las aduanas de ella, sumó en aquel año un total de \$30.638.82 de la manera siguiente:

El Comercio exterior de importación pro-

dojo.....	\$ 16.652.604
Id. interior id. id.	\$ 12.730.595
Id. exterior de exportación id. id.	\$ 7.890.251
Id. interior de id. id.	\$ 13.936.430
Total.....	\$ 50.638.820

En cifras redondas, el Comercio Fluvial de Santa-Fé durante el año de 1886 llegó á 50 millones de pesos, sin tener en cuenta la exportación de monedas metálicas, que pasó de un millón.—I nuestra Renta Aduanera solo en 1887 sumó el total crecido de \$7.2.856.241.

Vamos aunque de paso en deuda pública. La deuda exterior de esta provincia, al 31 de Diciembre de 1886 cubia á \$ 16.779.072; de los cuales \$ 9.927.681 correspondían al empréstito creado en 14 de Mayo de 1883 para aumentar el capital del Banco Provincial, y \$ 6.851.461 á varios empréstitos posteriores cuyo importe ha sido invertido en construcción, de ferrocarriles.

El servicio de estas deudas no pesa sobre el Erario público, porque las ganancias del Banco Provincial son bastantes para cubrir el primero y en cuanto á las demás, los ferrocarriles construidos prosperan en tal manera que con sus ganancias alcanzan á pagar no solamente los gastos de explotación, sino también, gran parte de los intereses y amortización de los empréstitos, con cuyo importe han sido construídos.

Que diferencia entre ambos países!—El Departamento de Santa Fé de solo 220,000 habitantes tiene de sus establecimientos bancarios de propiedad del Fisco, su comercio desarrollado su grande escala y su Renta Aduanera que produce en solo el año 1887, mas de seis millones de pesos; todo ese progreso en esa provincia; i en nuestra República entera, de cerca de dos millones de habitantes, qué hai?—deudas, de todas clases, esperanzas muertas de pagaras, crecimiento rápido i capitalización de intereses i el comercio mutilado; pero en gran desarrollo las intrigas i oposiciones por sistema.

Mientras no se pague lo que el País debe,—¿quién hará préstamos para establecer bancos nacionales i empresas ferrocarrileras de tan vital importancia, para el adelanto i progreso del comercio i agricultura como para la reconciliación i unión de la familia ecuatoriana? Quién nos responderá? serán los banqueros intrigantes, al parecer con apoyo de las Cámaras Legislativas?

Interior.

PROYECTOS DE DECRETOS PRESENTADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA AL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1890.

El Congreso de la República del Ecuador.

Decreta:

Por causas justificadas el Ejecutivo puede exonerar de toda la multa o de una parte de ella en los casos de este artículo i del anterior.

Art. 22. En el artículo 70 de la Ley, en vez de la palabra cuatro, plágrese cinco ejemplares; i además agréguese este inciso.

De los cinco ejemplares se presentarán garantizados, para que el uno quede archivado.

Art. 24. Al artículo 71 agréguese este inciso.

En el quinto se hará la liquidación para pasarlo al comerciante á fin de que lo examine i pague su valor en el término de seis días.—Verificado el pago el comerciante puede quedarse con este pedido.

Art. 24. El artículo 72 de la Ley dirá: Las equivocaciones numéricas que se cometieren en los asientos de las pesas i en las liquidaciones

que fuesen notados antes de firmarse el pagare, serán corregidas en el acto: mas después de firmado, no podrán corregirse; pero en cualquier tiempo, se cobrará el valor de tales equivocaciones, con sus respectivos intereses al uno por ciento mensual, ya sean en favor o en contra del comerciante el interventor cobrará lo que corresponda al fisco, luego que se hallen comprobados debidamente dichos errores, i entrará lo cobrado en Tesorería.

Art. 25. Es lugar de los artículos 77, 78, 79 i 81 de la Ley se pondrá el siguiente:

Art. Diariamente se entregará al Colector de la Aduana de Guayaquil todo pedimento de despacho tan luego como estuviere liquidado i éste lo pasará al interesado para que consigne en la Colecturía su valor en dinero.—Si al sext día no entregare la cantidad se le impondrá multa de diez sucesos diarios i no se recibirá por el Administrador otro pedimento de despacho hasta que no se hayan pagado los derechos i la multa.

Art. 26. Suprimáense los artículos 101 i 104 de la Ley.

Art. 27. Después del artículo 113 se pondrán los siguientes:

Art. Efectuado el embarque podrá los vapores seguir su viaje sin sujetarse á los trámites que están obligados á observar los demás buques mercantes, respecto á la cancelación de los manifiestos por mayor i de los registros.

Art. Los respectivos consignatarios quedan sujetos á los cargos que tienen que hacer al Jefe de la Aduana.

Art. 28. Después del artículo 139 se agregará el siguiente inciso:

En los casos del artículo anterior i el presente, el despacho que se hiciera sin la factura consular queda sujeto á lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley.

Art. 29. Se suprime el artículo 149 de la Ley.

Art. 30. El artículo 150 de la Ley dirá:

Se aprueba el decreto ejecutivo de 27 de Marzo de 1886, la cual hará parte de la Ley de Aduanas.

Art. 31. Las reformas hechas en este decreto empenarán á regir desde el 1.º de Julio del presente año, con excepción de las reformas de tarifa i de la distribución del 20 % de recargo, las cuales regirán desde el 1.º de Enero de 1891, e incorporadas en la Ley principal, ésta i aquellas serán las únicas que regirán desde la fecha mencionada.

REFORMAS Y ARBITRIOS FISCALES.

MENSAJE

del Presidente de la República del Ecuador, AL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1890.

CONCIUDADANOS

DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS,

(Conclusión.)

Lo que se ha juzgado siempre indispensable es señalarles un interés, que es inferior al usual, y en lo que consiste el beneficio para el Gobierno. «Es imposible desconocer», sienta el *Diccionario de Derecho Público y Administrativo*, «que estos vales proporcionan al Estado el medio de hallar sumas considerables á un interés inferior y cualquier otro». *Le Dictionnaire de Finances* enseña que «todas las Naciones recurren más ó menos á la emisión de Vales del Tesoro, y que en Inglaterra jamás han dejado de estar en uso desde el tiempo de Guillermo III.»

La emisión que se o propone de bonos ó vales del Tesoro es o mismo que ha estado en práctica entre nosotros. La administración anterior los emitió por el valor de 250.000 sucesos: 100.000 el 24 de Diciembre de 83 y el resto el 24 de Julio de 1884, en virtud de la de-

claración que expidió la Asamblea Nacional el 18 de Marzo, sobre el sentido del inciso 5.º art. 62 de la Constitución. Así la emisión de estos vales del Tesoro que propone la ley de Banco nacional, no es sino el ejercicio de una facultad constitucional expresamente declarada por la Asamblea. La Corporación comercial llegó á prestar á aquella administración más de millón y medio de sucesos (1897 132 \$.) con primas considerables. Los vales de Tesorería con el Banco Nacional que se propone hubieran aborrado esa prima y esas primas; y los billetes de dicho Banco tendrían mejor garantía que los de cualquiera de los Bancos existentes. Parece que se ha confundido los billetes de Banco con los vales ó bonos del Tesoro (*Exchange bill*) que son cosa muy distinta. Mucho más incomprensible sería si se los confundiera con papel moneda, del que he sido tantas veces impugnapor en mis escritos sobre la materia, sin desconocer por eso la verdad histórica de los servicios que ha prestado, acabadamente en nuestros días. Con efecto, hemos visto al Gobierno en los Estados Unidos salvar la Unión con los 450 millones de pesos que emitió, al de Francia rescatar su territorio y al de Colombia restablecer el orden por igual medio, que en realidad se hizo tan necesario en aquellos países como cuando el Presidente García Moreno emitió ochocientos mil pesos, en 23 de Diciembre de 1862, en 6 de Octubre de 1864 establecido un Banco Nacional, como se hizo entonces, ó más propiamente, convirtiendo en tal el Banco particular, medida que justificó el magistrado Vicente Piedrahíta, en un luminoso informe al Gobierno, cuyo principal pensamiento, muy apasionado entonces, fué, «la moneda no es la materia de que se forma».

Timbres.—La ley de timbres adolece también de varios manifiestos que se han procurado hacer en las reformas que se se presentaron. Menos que el año antepasado, en el cual produjo \$7. 121.355 ha sido el rendimiento del último año, \$7. 114.070.13. La extensión de timbre á las boletas de exámenes de Guardias Nacionales, acciones aritméticas, certificados, cheques y ciertas patentes, producirá un aumento de renta arreglado á la justicia y poco oneroso para los contribuyentes.

ECONOMIAS.

El 15 del corriente se acordó que los Bancos ofrecían reducir del nueve al ocho por ciento el interés del dinero para los préstamos, y el 24 que del ocho se redujera al siete. Sabida que hoy el siete se reduce al seis. ¿No es ésta la mejor y la más hermosa economía que puede ofrecer el Gobierno?

En cuanto á otras economías, además de las enumeradas en el Mensaje de 15 del corriente, y que he hecho á más de \$7. 800.000, se ha obtenido la de una Legación en España y aun la del sueldo de la Plenipotenciaria; pues el patriota Dr. Herrera, á quien todos los partidos han reconocido unánimes méritos no perciba más compensación por la materia, ha despedido el destino por el módico sueldo que percibe de Fisco en la Corte Suprema, y le ha servido de Suprema, y le ha servido de Secretario de la Plenipotenciaria y hábil Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Se ha reducido el sueldo de los miembros de los estados por la ley y ahora sólo tenemos 2.377 la fuerza efectiva.

Todas las demás economías que se dable hacer constata á su presupuesto. Véase, con todo, la opinión del Gobierno á este respecto en que el medio de disminuir las rentas fiscales no consiste en la disminución de las asignaciones que señala la ley, sino en los empleados públicos. Sin embargo, á vosotros os incumba decir lo que juzgáis más conveniente, oído el parecer del Gobierno.

que ha cumplido su deber exp...  
aidado.

ANTONIO FLORES.  
El Ministro de Hacienda,  
Gabriel Jesús Núñez.  
Palacio de Gobierno en Quito,  
Mayo 30 de 1890.

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Viernes 20,  
San Silverio, papa i mártir i santa  
Florientina, virgen.

Sábado 21. San Luis Gonzaga,  
confesor, i santa Demetria, virgen i  
mártir.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana,  
Viernes hará la guardia de depósi-  
to la Compañía Independencia  
número 16, i el Sábado la «Ecu-  
dora» número 16.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas ma-  
ñanas para Junio 20  
En la mañana de 8 a 9 a. m.  
En la tarde de 4 a 5 p. m.  
21  
En la mañana de 9 a 10 a. m.  
En la tarde de 5 a 6 p. m.

BOTICAS DE TURNO.—En la pre-  
sente semana hacen este servicio  
las siguientes:  
La «Botica de la Marina» situada  
en el Melonc i la «Botica de la  
Unión» situada en la plaza de  
Boicaforte.

TEATRO.—A continuación publica-  
mos el programa de la función que  
los Estudiantes de Medicina, dan  
a beneficio de nuestro querido An-  
tifeatro.

Señor.  
Los estudiantes de la Facultad  
de Medicina del Guayas, viendo  
con verdadera pena el estado de  
lamentable destrucción en que va  
cayendo el Anfiteatro Anatómico  
de esta ciudad, edificio tan im-  
portante para el estudio i desar-  
rollo de la grande i utilísima  
ciencia protectora de la vida, como  
indispensable al notable grado  
de progreso i cultura que ha al-  
canzado Guayaquil, han resuelto  
por omite medio, ni esfuerzo para  
repararlo, organizarlo, i establi-  
carlo de modo que corresponda  
científicamente a su alta signifi-  
cación científica, social i humanitaria.

Persuadidos de no apelar en  
vano al generoso concurso del pú-  
blico, nos proponemos presentar un  
asesno i variado espectáculo, el  
próximo viernes 20 de los corrien-  
tes, a beneficio del sodocidio An-  
tifeatro Anatómico en el Teatro de  
esta ciudad, i cuyo programa te-  
nemos el honor de adjuntar a U.  
indolgentemente una localidad que no  
dudamos se servirá aceptar.  
Anticipándonos a dar a U. nuestra  
mas expresiva gracias por tan  
benévola favor, nos honramos  
i empleamos en suscribirnos  
de U.  
Sus atentos i seguros servidores,  
Los Estudiantes de Medicina,

TEATRO  
COMPANIA DE ARABUELA—EMPRESA  
BELLO.

Magnífica i extraordinaria función  
a beneficio  
DEL ANFITEATRO ANATOMICO  
para el viernes 20 de Junio de 1890.

Al proponerse combinar una  
función a beneficio de la recon-  
strucción del Anfiteatro Anatómico  
de esta ciudad, cuyo estado actual,  
reclama importancia i pronta re-  
dificación, la Escuela de Medicina  
tiene la honra de llamar en fa-  
vor de tan importante mejora lo  
cal la buena voluntad de las per-  
sonas que se interesan por el ad-  
vanto intelectual i material del  
país.

Convenidos, pues, como están  
los Alumnos de la Escuela de que  
el llamamiento hecho en favor del  
aprovechamiento de la juventud  
estudia, a mismo tiempo que de  
los servicios que ha prestado i los  
que en adelante seguirá prestando  
una vez reedificado el Anfiteatro,  
esperan será aceptado con el  
mejor agrado el siguiente:

PROGRAMA.

1.ª—Se podrá en esta noche la  
nueva bien ponderada i celebre zarzuela  
en un acto, titulada:  
CHATEAU MARGAUX.  
Cuyo reparto es el siguiente:

Angela.....Sra. Olave de Bello.  
Laura.....Sra. Flores.  
D. Marcel.....Sr. Hernández.  
El Barón..... Sr. Bello.  
José (criado)..... Juvanté.

En los entreactos, la banda de  
la Brigada de Artillería, graciosamente  
cedida por el señor Comandante  
General del D.rito, amenizará  
nuestros números ejecutando mag-  
níficas piezas de concierto.

2.ª—El segundo acto de la inter-  
resante i apañadivísima zarzuela,  
arreglada a la escena española por  
el señor E. Serrano i Weyler i  
Juan M. Casademón, música del  
maestro Luis Narcey, cuyo título es:

LOS MOQUETOSEROS GIGANTES.  
Reparto.  
Juanita.....Sra. Olave de Bello.  
Berta..... Sra. Flores.  
Luis..... Caballer.  
María..... Tudela.  
La Superiora..... Flores.  
Sor Oportuna..... Mora.  
Florista..... Ayala.  
Raul..... Sr. Terradas.  
Gatón..... Sr. Hernández.  
Abate Benigno..... Olorio.  
El Gobernador..... Juvanté.  
Roberto..... Caballero.  
Colás..... Aranda.  
Pedre (hulano)..... Chibévez.  
Aldeano 1.º..... Torricelli.  
Aldeano 2.º..... Recabarco.  
Fruto 1.º..... Céspedes.  
Fruto 2.º..... Varela.  
Adelmos, Eldemias, Moquetoseros.  
Educandas, Religiosas etc etc,  
EL HOMBRE ES DEBIL.

Zarzuela cuyo solo título basta  
para recomendarla al público; que  
conoce i sabe apreciar los gran-  
des méritos tanto de su autor  
como del maestro.

Prerios por cada la función.

Palcos del 1.º fila sin extra-  
da..... S/ 6 00  
Id. de 2.º..... 6 00  
Lucernas con estradas..... 1 20  
Botacas..... 1 50  
Asientos de Galería..... 0 80  
E trada a palco..... 0 60  
Galería..... 0 40  
Medias estradas a galería..... 0 20  
Nota:—La devolución i pago de  
localidades debe hacerse en la «Ofi-  
cina de Farmacia», de los señores  
Flores Oatandea i C.ª

ANOCHÉ hubo un altercado entre  
dos personas decentes del que  
resultó un poco de sangre.—No  
nos extendemos más sobre el asunto  
por que no conocemos detalles.

QUICO.—Muy complacidos pre-  
senciamos anoche la función de extreo  
de la Compañía que dirigen los  
Señores Quirós i Williams.

El primero tiene una fuerza  
superior, si cabe, a su complejion,  
lo que revela, al artista larga i  
magistralmente ejercitado.

El segundo es un saltarín nota-  
ble, i como payaso, trabaja muy  
discretamente.

El niño Dany, tanto en la al-  
fombra como en el trapico es una  
verdadera notabilidad.

El Vuelo de los Cóndores es  
magnífico; es preciso verlo para  
admirar aquel espectáculo espetu-  
larmente.

El caballo amestrado por la  
Sra. Quirós, habláramos la verdad,  
es todavía un principiante, i cada  
lo encontramos que valga la pena  
de recomendarlo.

Al señor Lara lo habíamos ya  
apreciado en las argollas hace  
muchos años, es un artista en  
regia.

Estamos seguros de interpretar  
la opinión del público que llenaba  
los palcos, lunetas i galerías de la  
carpa, i nos hacemos un deber de  
licitar a los empresarios por el  
éxito que han obtenido.

Con tan antecedente no es dudoso  
que la concurrencia seguirá favore-  
ciendo al Oro, que así completa-  
mente a nuestro pueblo.  
Para esta noche está anunciada la  
segunda función.

TENEMOS el gusto de anunciar a  
nuestros lectores, que el acreditado  
establecimiento «El Águila de Oro  
acaba de recibir un cuantioso sur-  
tido de vinos esquitos, los mismos  
que tan mer cida fama se han  
conquistado ya, así por su calidad  
inmejorable como por su precio,  
que hace imposible toda competencia.

Los aficionados a beber fino i  
barato, no olviden, pues, que tales  
gustos se ofrecen en el citado  
establecimiento, situado en la calle de  
Pichincha, junto al Banco de Crédito  
Hipotecario.

Ha llegado en el último vapor  
del Sur, el circo NUEVA YORK, cuyo  
personal es de primera clase; i  
cuenta además con magníficos ca-  
ballos.—Así que estamos llenos de  
diversiones i con los bolsillos un  
tanto escudriados.

LA FLOTA ACORAZADA DE CHILE I  
LA INDUSTRIA FRANCESA.—Dice La  
Naturra en uno de sus últimos nú-  
meros:

«La Compañía «Forges et Chan-  
tiers de la Méditerranée» tiene,  
en este momento, en sus astilla-  
res de Snyne, cerca de Toulon, tres  
buques destinados a la flota de  
Chile: el acorazado Capitán Prat  
i dos cruceros, el Presidente Pinto  
i el Presidente Errázuriz. Los ca-  
vones han sido construidos en Snyne  
i las máquinas en Moutpey por la  
misma compañía. Se ha licitado  
únicamente la provisión del ar-  
mamento de los navios: se pre-  
sentaron las casas Krupp i Am-  
trog, i también la «Société de  
Forges et Chantiers de la Médit-  
erranée» cuyas proposiciones fue-  
ron aceptadas.

El armamento del Capitán Prat  
se compondrá de 4 cañones Canet  
de 24 centímetros, dispuestos en  
torres baterías; pesan 23,3 tone-  
ladas i lanzan proyectiles de 170  
kilogramos, con una velocidad in-  
icial de 700 metros; además, 8 ca-  
ñones Canet de 12 centímetros de  
tiro rápido, que pesan 2,9 tone-  
ladas, con proyectiles de 21 kiló-  
gramos i velocidad inicial de 700  
metros, montados a par en torres  
movibles; 4 Hotchkiss de tiro rápi-  
do de 67 milímetros, otros tantos  
de 47, seis cañones revólvers de  
37,5 ametralladoras Gatling de  
11, i en fin, 4 tubos lanza-torpe-  
des Caet.

Cada crucero está armado con  
4 cañones Canet de 15 centímetros  
de tiro rápido, que pesan 5,8 tone-  
ladas, con proyectil de 40 kiló-  
gramos i velocidad inicial de 700  
metros; 2 cañones Canet de 12  
centímetros de tiro rápido; 4 Hot-  
chkiss de 57 milímetros; 4 ca-  
ñones revólvers de 37 milímetros; 2  
Gatling, i, en fin, 8 tubos lanza-  
torpedos. Todo este armamento  
está construido en el Havre, pie-  
zas i curules, i la sociedad entrega-  
rá los buques totalmente arma-  
dos. Es esto sin duda, de un  
gran éxito para la industria fran-  
cesa».

SE asegura que en una de las  
excavaciones que se están haciendo  
en el Cerro de Santa Ana, se ha  
encontrado un Sarcófago de piedra  
primariamente tallado, i con la  
inscripción de Adán.

Preparamos obtener datos más  
autorizados al respecto para dar  
cuenta a nuestros lectores.

VARIAS veces nos hemos quejado  
de que nuestro periódico no  
llaga a Quito i Provincia de Ma-  
rabi, a pesar de que hemos  
preconizado que de esta Adminis-  
tración de Correos, ha sido en-  
viado a su destino.

No hai correo en que no nos  
reclamen suscritores i Redactores  
de periódicos, «Los Andes». Esto  
financiamos nos quema ya. Bapa-  
ramos que se descubra en dónde  
está el baulillo i se corte desde lu-  
go tal abuso.

UNA noche de temblores.—  
Anotoche se dejaron sentir en  
esta capital cerca de diez  
temblores, siendo el primero  
muy recio a las doce i cuatio

del cual dimos cuenta en  
nuestro número de ayer. Este  
temblor ha sido el mas largo i  
recio de los que se han dejado  
sentir durante el presente año,  
pues duró, según cálculos toma-  
dos en un magnífico aparato,  
treinta i ocho segundos.

Los otros temblores suce-  
dieron con un intervalo de 20  
a 25 minutos, i la duración de  
algunos de ellos fué la siguiente:  
el 1.º 21 segundos; el  
2.º 16; el 3.º 12; el 4.º 7,  
etc., etc.

Como se vé antenoche nos  
visitáronos los temblores por  
pandillas.

[De «La Epoca» de Santiago]  
PARTIDA.—El señor Eduar-  
do Valenzuela Iler, Agente  
Viagero de La New York Life,  
ha partido para Quito.

Desamamos al señor Valen-  
zuela un feliz viaje.

AMOR DE UN SABIO.—Renegando  
de mi sino—á un sabio en cierta  
ocasión—preguntaba su opinión  
sobre el sexo femenino.—Yo, le di-  
je, llevo diez—amores en año y  
medio;—pero, amigo, no hay re-  
medio:—estoy peor cada vez.—¿No  
habrá muger en la tierra—que pue-  
da amar con fortuna?—Yo tengo,  
me dijo, una—que no me da nunca  
guerra—Luego, tendiendo la  
mano,—no lienzo me señalo—don-  
de con pincel trazó un semblante  
soberano.—¿Le es un retrato?—No  
tal.—Entonces, esa figura...—Es  
tan solo una pintura—que no tiene  
original.—Las mugeres animadas—  
son siempre casa de penas.—¿Qué-  
rises mi opinión?—Las buenas—  
existen solo pintadas.

EJEMPLAR CURIOSO.—En Jaen se  
ha encontrado un ejemplar perfec-  
tamente conservado de la historia  
que escribió el poeta Lucano, trala-  
dada al castellano por Martí Lasso  
de Orpeza, cuya edición está he-  
cha en Lisboa el 20 de Mayo de  
1481 (nos 70 años despues de  
descubrirse la imprenta). Digno es  
este libro de figurar en una biblio-  
teca pública.

Seguía cuenta un colega, un  
caballero de porte bastante decente  
entró en una de las principales fon-  
das de Madrid, y con ademán re-  
suelto se dirigió a una mesa que  
estaba desocupada.

Sentóse, y dió las consabidas pal-  
maditas.

—Mojo, traiga V. una sopa; dijo  
nuestro hombre con voz meliflua.  
A los dos minutos estaba servido.  
La sopa desapareció como por en-  
canto.

—Mojo, traiga V. dos chuletas.  
Repetióse la escena anterior.

—Mojo, traiga V. merluza.  
Idem, idem, idem.

—Mojo, traiga V. postres.  
Inútil es decir que la comida fué  
rociada de sendos tragos de Valde-  
peñas.

—Mojo, traiga V. un palillo.  
Despues de escavarse pausada-  
mente la dentadura, gritó con voz  
fresca.

—Mojo, traiga V. dos guardias  
municipales.

—¿Qué? preguntó el camarero,  
ignorando la clase de manjar era el  
que se le pedía.

—Que traiga V. dos guardias mu-  
nicipales.  
¡Cómo!  
—Es muy sencillo. No tengo di-  
nero; y como soy enemigo de dar  
escándalos, desde luego me consti-  
tuyo en prisión.

Y le plantó en la puerta de la calle.  
Despues se nos ha asegurado que  
el individuo se fué a tomar una taza  
de café y una copita.

A UNA BEATA.  
SONETO.

Cargada de novenas y denarios  
Concurrer a los templos cada día,  
Confiestas y comulgas á porfia  
Y te cuelgas catorce escapulario.

Diez, viciosos, cinco ó seis rosarios  
Rezas nuestros y una letanía  
Que es para ti la devoción manía,  
Que miras como oficios ordinarios.

Vuelves a casa; i siembras maldicos  
En todas tus vecinas la zizaña,  
Y juzgas que no pecas de chismosa  
Tejiendo más enredos q' una araña  
Y quebrantas las otras con vil manía.  
Valentín,  
Callao, Mayo 1867.

PL NOS.  
Es un hecho que los mejo-  
res Pianos del mundo son los  
que se fabrican en Estados  
Unidos por la Cosmopolitan  
Piano Company, premiados en  
la Exposición de Filadelfia, de  
París i de Viena.

La extensión del teclado es  
de 7 octavas i tercio, las teclas  
son del mejor marfil, las cuer-  
das triples i plancha de hierro  
con plata. La pulsación—  
fuerte i elástica, como se exis-  
je en todos los buenos instru-  
mentos, i la calidad del tono  
un término medio, el más ad-  
aptado a la vez para la mú-  
sica instrumental sola i ins-  
trumental i vocal. Todo el  
exterior del instrumento es de  
palto de rosa delicadamente  
trabajado. La mano de obra  
total, tanto interior como ex-  
terior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es  
de 5 pies 2 pulgadas largo i  
4 pies 5 pulgadas alto.

Para todo pedido dirijirse a  
los señores J. M. Ugoilés, o  
Claudio L. Mera, casa del se-  
ñor L. C. Stagg

SORDOS.  
Una persona que se ha cu-  
rado de la sordera i ruido de  
oídos que ha padecido durante  
28 años, usando un remedio  
sencillísimo, envió su descri-  
ción gratis a quien lo pida di-  
rigirse al Sr. Nicholson, Santia-  
go del Estero 1260 n/n Bue-  
nos Aires.

ESCLUSIVAMENTE.  
SEÑORES NEGOCIANTES  
AGUARDIENTE  
BOUYER GUILLET & C.  
COGNAC FRANCÍ,  
mede hace muchos años la  
Fas importantes teneores á  
Aguardiente.

Las órdenes han de diriji-  
rse a la Casa Sucursal  
en Londres  
BOUYER, GUILLET & C.  
Gélobulos de Josephat

Preparación recompensada  
con un diploma de mérito y de per-  
feccionamiento para la curación rá-  
pida de los flujos é eruvaciones  
contagiosas, antiguos é recientes  
y de los acaloramientos é inflam-  
aciones.

Con la mayor frecuencia bastan  
tres dias de tratamiento para cortar  
la hemonrragia. Esta medicación no  
deja tras sí ninguna consecuencia  
desagradable. Es la más enérgica  
y la más económica de todas.

Una instrucción completa acom-  
paña a cada caja de gélobulos.  
Enlájase la firma:

Josephat  
y la dirección:  
Casa L. Frere, 10, rue Jacob, París.  
En la mayor parte de las Farmacias  
de todos los países.

Señor Intendente de Policía.

Comunico a Ud. que en la calle...  
cuadra... frente al Núm... casa de

Guayaquil, Junio... de 1890.

NOTA.—Escriba la novedad que se quiere comunicar y...  
contándole, remití se a la Intendencia con cualquier empleado  
de policía, si bien se tuviera.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adriaux Ward, ofrece cons-  
tantemente en venta L. C. STAGG.

VINO DE QUINIUM  
LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen,  
la condensación de todos los principios activos de la quina.  
Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de quina. (Robiquet, prof. de la Escuela de Farmacia de París).  
« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

DE CABARET  
« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la quezuda pública. » Prof. BOUGHARDAT  
Se vende en todas las farmacias y en París, 18, rue Jacob.

BEECHAM'S PILLS

EL GRAN REMEDIO INGLÉS

Para los desórdenes biliosos y nerviosos como flatos y dolores en el estómago, jaquecas, vértigos, erofaciones ó hinchazones después de los comidas, mareos y mareos, calambres, cólicos súbitos, pérdida del apetito, debilidad de la respiración, estreñimiento, escorbuto, pusilata en la piel, decaimiento; resaca y todas las demás afecciones nerviosas y biliosas. La primera dosis produce alivio en veinte minutos; y se ve una acción. Se aconseja a todo enfermo que haga un curso con una caja de estas Píldoras, y recomendará que sus amigos maravillosas. Vale más probarlas que decirlo.

Las PÍLDORAS BEECHAM, tomadas según las indicaciones dadas, restablecen a las mujeres y a los niños una perfecta salud. Para un ESTÓMAGO DÉBIL, DIGESTIONES DIFÍCILES, HIGADO ENFERMO obran como por encanto. — Algunas dosis producen prolijidad sobre los órganos vitales fatigados, el sistema nervioso, restablecen la complejidad perdida desde mucho tiempo; hacen renacer el apetito y despiertan con el espíritu de vida de la salud la energía física entera del cuerpo humano.

Para refrescar la sangre, rebajar las calenturas y prevenir las inflamaciones en las climas calidos sus resacas. Son a efectos reconocidos por millones de personas de todas las clases de la Sociedad y una de las mejores garantías para los enfermos nerviosos ó debilitados es que las PÍLDORAS BEECHAM son las que han tenido la mayor venta en el mundo entero. La muestra completa de estas acompañada cada caja.

Preparadas solamente por THOS. BEECHAM, St. Johns Lane, Inglaterra. — Véndese por los drogueros en general. Únicos agentes para la venta en América del Sur: Srs. EVANS, SORES & Co., de Liverpool.

Únicos depositarios en Guayaquil: GEORGE GUAMBEAS, Eq.

LIMOSINA

DE OPENHEIMER.  
Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.  
VERDADERO PURGATIVO DE LA SANGRE, espela la ACRIDUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las FERMENTACIONES del ESTÓMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA. Depósito.—8, Rue Street, Londres, y todas las Boticas.

GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.  
Tónico ferro-terráqueo, Renovador del Cerebro y de la Sangre.  
Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEPUELVe la JUVENTUD a los AGOBIADOS POR CUALQUIER EXCESO. ATONA el ESTÓMAGO. Combate las EPIDEMIAS. Depósito.—8, Rue Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

CAMBIO DE DOMICILIO  
PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, 11, place de la Madeleine, PARIS  
(Antes 207, rue Saint-Honoré)

ULTIMAS CREACIONES  
JABON ORIZA SOBERANO VIOLETAS DEL CZAR  
POLVOS DE ARROZ ORIZA VIOLETAS DEL CZAR  
ESENCIA ORIZA VIOLETAS DEL CZAR  
AGUA DE COLONIA ORIZA VIOLETAS DEL CZAR  
GOTAS ORIZA, ELIHU y POLVOS DENTIFRICOS VIOLETAS DEL CZAR  
Superior — ORIZA-OIL — Para los Cabellos  
CREMA-ORIZA y ORIZA LACTE para la belleza del Rostro.  
ESENCIA-ORIZA SOLIDIFICADA en forma de Lápidos ó de Pastillas, 12 colores escogidos.  
ORIZALINA. Dintura inofensiva instantánea para los cabellos y la barba, de todos los colores.  
En todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías del mundo entero.



ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL  
Roastado desde 60 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo antiguo, contra las enfermedades del Fiebre, Tos, Fiebre Sanguínea, Humores Erupciones del cutis, Personas débiles, Perdidas blancas, etc. El aceite de HOGG es el más abundante en materia de base activa, y el más saludable para TRIANGULO, ASES, Iguala hasta el agua de SILLIOZUL del Estado francés. SÓLO PRODUCTOR: HOGG & Co., 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

EXTRACTOS de ZENO & Co.  
PARA EL PAÑUELO.  
PROBARLOS ES ADOPTARLOS.  
16, Rathbone Place, Londres, y todas las buenas establecimientos.

AGUA DE CHAMILLY,  
La Delicia del Tocador.

¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior a la de las más antiguas y conocidas?  
¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?  
La contestación reside en su fragancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca a aquellas mezclas mal delimitadas puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el AGUA DE CHAMILLY es la que imparte la más DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.  
Es la mejor para el baño y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y postrante.  
Destilada únicamente por Zeno y Ca., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

CAPSULAS TRÉVENOT  
Enfermedades de los Intestinos  
Cascara sagrada (Raxativo).  
Aceite de Ricino-Poapophyllin (purgativo)  
Helecho Macho (Tonia).  
Contra los Afectos del hígado y de los riñones  
Ethereol de Esencia de Tremantina.  
Esencia de Tremantina pura.  
Terpino.  
Digital (purgativa) (Reservado para el Consumo)

SIN OLOR NINGUSTO  
GOTA, REUMATISMOS, DOLORES  
SOLUCION del Doctor Clin  
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon  
La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:  
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada.  
Enfíjase la Verdadera Solucion de CLIN y Co. de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES  
SOLUCION del Doctor Clin  
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon  
La Verdadera Solucion CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar:  
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada.  
Enfíjase la Verdadera Solucion de CLIN y Co. de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES NERVIOSAS  
CÁPSULAS del Doctor Clin  
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.  
Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:  
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Histerias, Aneurisma, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.  
Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada.  
Enfíjase las Verdaderas Cápsulas el Bromuro de Alcantor de CLIN y Co. de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

NO MAS CALENTURAS!  
Las Perlas de Sulfato de Quina, Bromhidrato de Quina, Clorhidrato, Valeriana de Quina, etc., etc., del Dr. Clertan, contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sal de quina purísimamente pura de fabricación francesa, y están preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de París.  
Bajo una envoltura gelatinosa, delgada, transparente y muy fácil de digerir, la quina se conserva indefinidamente sin alteración y se traga sin que deje ningún amargor.  
Cada frasco contiene treinta perlas ó sea tres granos de sal de Quina.  
En adelante cada perla de Quina del Dr. Clertan llevará impresas las palabras "Clertan Paris".  
NOTA. — Es absolutamente indispensable exigir la marca:

UNA BANDA ELASTICA  
sin BANDA BAJOS los brazos.  
Para evitar las fajas venosas, servir de media de compresión, siempre ajustada.  
DRAGUEROS, MEDIAS DE VARICES  
KLEBER, LE GONZALEZ, DE PARIS, y en el mundo entero: "DRAGUEROS", "KLEBER", "LE GONZALEZ".

Embriz Solitaria  
Habiendo del Koussou ó brayera, el profesor BOUGHARDAT se expresa de este modo en su Formulario.  
« Es el mejor seguro, pero es menester estar perfido de su origen, porque M. TROUSSEAU me ha asegurado que el Koussou impuro habia producido envenenamientos. »  
Por otra parte, se lee en el Tratado de Terapéutica de los señores Trousseau y Pidoux:  
« El Koussou no determina fiebres biliosas; la cabeza de la ténia (embriz solitaria), que tiene la forma de un hilo delgado que se termina en una especie de ventosa, no es espulsada por regla general sino a la tercera ó cuarta evacuación; casi siempre hay bastante con una dosis, pero si fuera necesario puede repetirse sin ningún inconveniente. »  
« El polvo de Koussou tiene un sabor nauseabundo por lo cual su administración es muy difícil. Un farmacológico de París, M. MENTEL, ha imaginado granularlo con azúcar, preparado de esta manera, nada más fácil que hacerlo tomar aun que sea a los niños. »  
El Koussou granulado de Mentel es de primera clase y se garantiza puro.